



RHCP-SO-07-2023-N° 027

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala “las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa “el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-05-M, de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.

(Firma manuscrita)



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-05-M, de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación; y, se acoge la recomendación Nro.: 2 del memorando antes citado.

Artículo 2. – Aprobar la Planificación del Programa Radial “La Academia frente al Fenómeno del Niño”, transmisión gestionada por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y Direcciones de Carreras de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Secretaría General; Dirección de Posgrado y Educación Continua; Coordinación General de Vinculación; Unidad de Tecnología; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calceta, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.



Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.



LA ACADEMIA FRENTE AL FENOMENO DEL NIÑO

FECHAS	CARRERA	TEMAS	NOMBRE	MODERADOR	HORA
MIÉRCOLES 19 DE JULIO	Ingeniería Ambiental Ingeniería Agrícola	CAMBIO CLIMÁTICO FENÓMENO DEL NIÑO CAUSAS Y EFECTOS	Biol. Jhonny Navarrete Mg. Cristian Valdivieso	Mg. Iván Mendoza	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 26 DE JULIO	Ingeniería Ambiental Ingeniería Agroforestal	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ZONAS VULNERABLES A INUNDACIÓN Y DESIZAMIENTOS	Dr.C. Francisco Velásquez Mg. Ángel Cedeño	Mg. Alejandro Cedeño	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO	Ingeniería Agrícola Medicina Veterinaria	GESTIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE FRENTE A DESASTRES NATURALES	Mg. Galo Cedeño Representante del MAGAP	Dr.C Alex Roca	12:00 PM 13:00 PM
JUEVES 03 DE AGOSTO	Ingeniería Ambiental Ingeniería en Riesgos y Desastres	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES	Mg. Verónica Vera Gestión de riesgo GAD Mg. Tobías Rivadeneira Jefe del Cuerpo de Bomberos	Dr.C Leonardo Vera	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO	Administración Pública Medicina Veterinaria	SALUD PÚBLICA FRENTE A DESASTRES NATURALES	Jefe director distrital de Salud Médico Institucional	Mg. Martha Álvarez	12:00 PM 13:00 PM
JUEVES 24 DE AGOSTO	Computación Administración Pública Electrónica y Automatización	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS BÁSICOS	Servicios públicos GAD Bolívar	Dr.C. Gabriel Navarrete	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO	Ingeniería Ambiental Turismo	MANEJO Y GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Mg. José Manuel Pincay Mg. Hugo Cobeña Representante del MATE	Mg. Carlos Solorzano	12:00 PM 13:00 PM
JUEVES 31 DE AGOSTO	Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Agrícola Ingeniería de la Producción	SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A DESASTRES NATURALES	Dr. Ely Sacón Representante del ARCSA	Dr.C David Moreira	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE	Computación Turismo Riesgos y Desastres	RETOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN FRENTE A DESASTRES NATURALES	Director distrital de Educación Dra.C Miryam Félix	Mg. Ligia Zambrano	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE	Riesgos y Desastres Agroindustria	SALUD Y BIENESTAR MENTAL FRENTE A DESASTRES NATURALES	Psicólogo institucional y salud ocupacional	Dr.C Julio Saltos	12:00 PM 13:00 PM
JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE	Administración de Empresas Administración Pública	ESTRATEGIAS FINANCIERAS FRENTE A DESASTRES NATURALES	Entidades financieras locales	Dr.C Yesenia Zamora	12:00 PM 13:00 PM
MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE	Administración Pública Electrónica y Automatización	SEGURIDAD CIUDADANA	Jefe Político Mayor de la Policía ECU 911	Mg. Narcisa Fernandez	12:00 PM 13:00 PM